

# 0 0 0 9 DECRETO N° DE 2019

Por el cual se efectúa modificación al anexo del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia 2019.

## EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y

# CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Acuerdo 051 del 21 de Diciembre de 2018, se fija el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal el 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.
- b) Que mediante Decreto 0197 de Diciembre 21 de 2018, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, para la Vigencia Fiscal del 10 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.
- c) Que es necesario hacer traslados presupuestales al anexo del Decreto de Liquidación 0197 del 21 de Diciembre de 2018, para el normal funcionamiento de la Administración Central.
- d) Que teniendo en cuenta oficio de la Secretaría Administrativa, manifiesta la necesidad de acreditar numerales de funcionamiento, en aras de atender las necesidades de contratación de personal de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga a través de la modalidad de Contratación directa para la prestación de servicios de apoyo a la gestión y profesionales.
- e) Que la Profesional Especializada del Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha 3 de enero de 2019 que los valores a contracreditar materia de este Decreto en los numerales, se encuentran libre de afectación.

En mérito de lo expuesto,

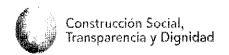
### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracredítense en su capacidad presupuestal los numerales que a continuación se relacionan, con base en el *Certificado de Disponibilidad* enunciado en el literal e) y de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	DESPACHO DEL ALCALDE	
2110001	Sueldos	70.000.000.00
2124001	Otros Gastos Generales	75.000.000.00
	TOTAL DESPACHO DEL ALCALDE	145.000.000.00







RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
2110020	Indemnización de Vacaciones	100.000.000.00
2121072	Servicio de Vigilancia	310.000.000.00
2124001	Otros Gastos Generales	75.000.000.00
	TOTAL DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA	485,000.000.00
	TOTAL CONTRACRÉDITOS	630.000.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Acreditase los siguientes rubros en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos trasladados en el artículo anterior

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	DESPCHO DEL ALCALDE	
2110028	Otros Servicios Personales	320.000.000.00
2111061	Honorarios	310.000.000.00
	TOTAL DESPACHO DEL ALCALDE	630.000.000.00
	TOTAL CREDITOS	630.000.000.00

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

8 ENE 2019

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga,

ALBA ASUCÈNA NAVARRO FERNANDEZ **ALCALDESA MUNICIPAL (E)** 

Proyectó: Jasmin Mantilla Leoty Profesional Especial Zado
Revisó: Mireya Forero Bolanos Secretaria de Hacienda

